



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2017 534

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
 con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
 2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
 artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
 nombramiento de: MEDICO GENERAL A
 con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
 Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
 A partir del día: 01-Ene- 2018 Hasta el día: 31-Mar- 2018
 En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO con Reg. Fed. de Cont.

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro: 070501SS0015000.0000011 Clave del C.T.: 050000010Z Sueldo Mensual: \$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

[Firma manuscrita]

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", asi mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

[Firma manuscrita]
HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA quien tuvo movimiento por: _____ con fecha _____



RUTH ALEJANDRA CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 96

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
 con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
 2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
 artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
 nombramiento de: MEDICO GENERAL A
 con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
 Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
 A partir del día: 01-Abr- 2018 Hasta el día: 30-Abr- 2018
 En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO con Reg.

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:
070501SS0015000.0000011

Clave del C.T.:
050000010Z

Sueldo Mensual:
\$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: MEDICO GENERAL A

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", asi mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha _____ quien tuvo movimiento por:

RUTH ALEJANDRA NUNO GERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 179

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH
 con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
 2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
 artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
 nombramiento de: MEDICO GENERAL A
 con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
 Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
 A partir del día: 01-May- 2018 Hasta el día: 31-May- 2018
 En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO con Reg. Fed. de Cont.

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:	Clave del C.T.:	Sueldo Mensual:
<u>070501SS0015000.0000011</u>	<u>050000010Z</u>	<u>\$ 14,910.00</u>

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

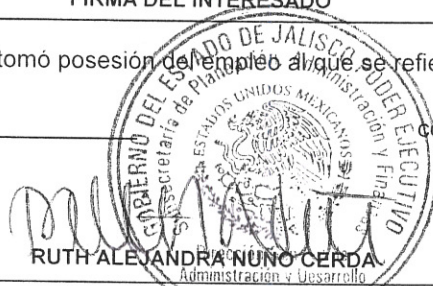
Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", asi mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión de empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: _____ quien tuvo movimiento por: PRORROGA con fecha _____



RUTH ALEJANDRA NUNO CERDA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 256

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
nombramiento de: MEDICO GENERAL A
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
A partir del día: 01-Jun- 2018 Hasta el día: 30-Jun- 2018
En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO con Reg. Fed. de Cont

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:
070501SS0015000.0000011

Clave del C.T.:
050000010Z

Sueldo Mensual:
\$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: _____ quien tuvo movimiento por: PRORROGA con fecha _____

RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
Directora General de
de Personal

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**

No. de Folio 5 2018 342

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
nombramiento de: MEDICO GENERAL A
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
A partir del día: 01-Jul- 2018 Hasta el día: 31-Jul- 2018
En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:
070501SS0015000.0000011

Clave del C.T.:
050000010Z

Sueldo Mensual:
\$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".


HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha _____ quien tuvo movimiento por: _____



RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**

No. de Folio 5 2018 408

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
nombramiento de: MEDICO GENERAL A
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
A partir del día: 01-Ago- 2018 Hasta el día: 31-Ago- 2018
En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:
070501SS0015000.0000011

Clave del C.T.:
050000010Z

Sueldo Mensual:
\$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

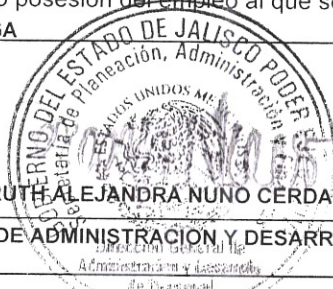
Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", asi mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".



HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha _____ quien tuvo movimiento por: _____



RUTH ALEJANDRA NUNO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
N O M B R A M I E N T O**

No. de Folio 5 2018 494

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el
nombramiento de: MEDICO GENERAL A
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
Servidor Público con Clasificación: BASE Con carácter: TIEMPO DETERMINADO
A partir del día: 01-Sep- 2018 Hasta el día: 05-Dic- 2018
En favor de: HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:

070501SS0015000.0000011

Clave del C.T.:

050000010Z

Sueldo Mensual:

\$ 14,910.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 15 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **MEDICO GENERAL A**

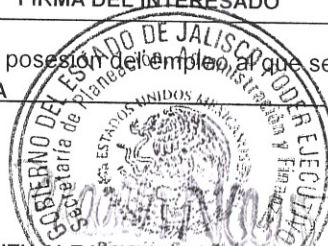
Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".



HERNANDEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha _____ quien tuvo movimiento por: _____



RUTH ALEJANDRA NUNO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL